



ef
18
20

PLAN DE CONTINGENCIA EN **SEGURIDAD CIUDADANA**



ACTIVIDAD : EXPOFERIA LA VICTORIA
SEGUNDA EDICIÓN.

LUGAR : PARQUE MIGUEL GRAU – LA VICTORIA

CAPACIDAD : 2,000 PERSONAS

FECHAS : DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE 2024

HORARIO : DESDE 08.00 HASTA 23.30 HRS.



LA VICTORIA, SETIEMBRE DEL 2024



PLAN DE CONTINGENCIA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE EVENTO DENOMINADO EXPOFEST LA VICTORIA – SEGUNDA EDICIÓN.

1. ASPECTOS GENERALES. -

La Municipalidad Distrital de La Victoria, realizará el evento denominado “ExpoFest La Victoria – segunda edición” desde el día **01 hasta el 30 de septiembre del año 2024**, por lo que es necesaria la elaboración, aprobación y ejecución del presente Plan de Contingencia en Seguridad Ciudadana, para adoptar las medidas preventivas y organización necesaria para cualquier imprevisto, previniendo y neutralizando cualquier incidente durante su desarrollo.

MARCO LEGAL. -

A efecto de la ejecución del evento se tiene como marco legal, la Ley N° 04046 “Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de Personas” y su correspondiente reglamento que regulan la seguridad en espectáculos no deportivos con gran concentración de personas frente a los riesgos que se puedan derivar del cumplimiento de las normas vigentes sobre la materia.

3. LUGAR DE CONCENTRACIÓN. -

El lugar de concentración será en el parque principal “Miguel Grau Seminario” del distrito de La Victoria, se desarrollará en los horarios de 08:00 hasta las 23:30 horas, donde se desarrollará el evento denominado “ExpoFest La Victoria – II Edición”

4. DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO:

La actividad congregará a más de 2,000 visitantes diariamente de diferentes edades del mismo distrito y localidades de la provincia de Chiclayo - Región Lambayeque.



PLAN DE CONTINGENCIA

1. FINALIDAD:

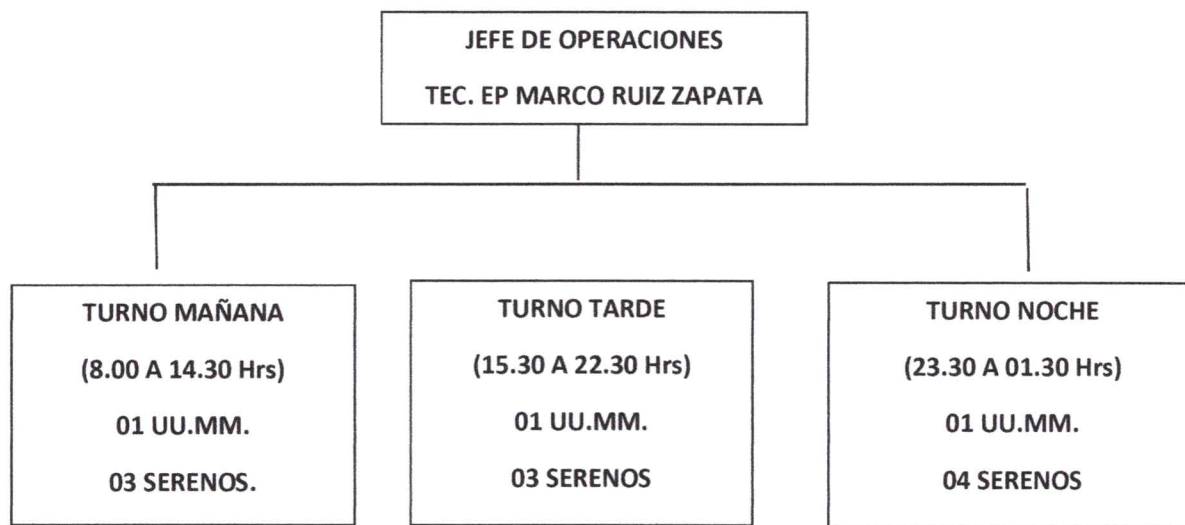
Brindar las medidas de seguridad y resguardar el buen desarrollo del evento y que durante este puedan ocurrir situaciones imprevistas que pongan en riesgo la vida humana y la seguridad de los asistentes y participantes, así como efectuar daños o situaciones sustracciones de equipos a consecuencia de:

- Congestionamiento de público que altere el normal desenvolvimiento del evento.
- Acciones vandálicas, pillaje y pandillaje.
- Sismos.
- Incendios.
- Otras causas.



03
16
18

2. ORGANIGRAMA EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA “EXPOFEST LA VICTORIA – II EDICIÓN”



3. MISIÓN. -

Resguardar el orden, la seguridad y la integridad de los asistentes. Disponer las medidas y acciones más adecuadas para hacer frente a cualquier eventualidad relacionada a la seguridad que pueda presentarse antes, durante y después del evento.



4. CARACTERÍSTICAS DE LA PROTECCIÓN. -

a. OBJETIVO:

- Prevenir la ocurrencia de desórdenes y alteraciones de la tranquilidad pública que pudieran ser ocasionadas por los asistentes.
- Brindar al público asistente, así como a los organizadores del evento las medidas de seguridad y confianza.
- Disminuir las vulnerabilidades ante la probable ocurrencia de un incendio o un sismo de mediana o gran magnitud.
- Traslado inmediato a centros de salud.



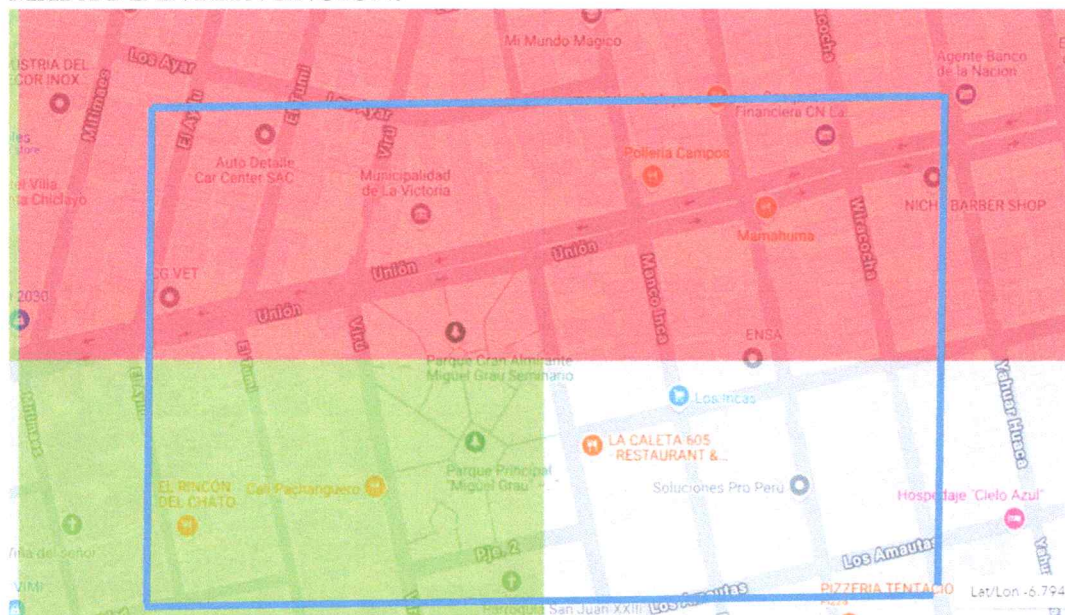
5. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD. –

CONCEPTO DE OPERACIONES.-

Desarrollo de un cuadrante de seguridad alrededor del parque principal “Miguel Grau Seminario” y avenidas adyacentes del distrito de La Victoria, desde el día 01 al 30 de septiembre 2024 entre las 08:00 hasta las 23:30 horas.

- Coordinar con la PNP sobre la distribución de sus efectivos, de acuerdo a las necesidades del evento.
- Se ha previsto para cualquier eventualidad en la atención de personas en salud y/o accidente, llamando al 116 o línea telefónica de SAMU, a fin de solicitar una ambulancia considerando que la compañía de bomberos más cercana es la que se encuentra ubicada en la ciudad de Chiclayo.
- Garantizar la apertura de las rutas de evacuación y protección previas al desarrollo del evento.
- Participación coordinada entre todas las inspecciones previas al evento.
- Verificar y advertir sobre necesidades de buena iluminación en el recinto.

6. MAPA DE INTERVENCIÓN. –





7. LINEAS DE EMERGENCIA.-

Serenazgo de La Victoria	993289046 993279239
Policía Municipal de La Victoria	953644779
Defensa Civil de La Victoria.	966762968
Policía Nacional del Perú Comisaría Distrital de La Victoria.	943094157
Policía Nacional del Perú Rescate	105
Emergencia SAMU	979176400
Emergencias ENSA	982096595
Compañía de Bomberos de Chiclayo.	116

